



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

*Asunción, 12 de julio de 2022.*

*Nota CM N° 125/2022*

**Señor Ministro**

**El ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO, presidente del Consejo de la Magistratura,** tiene el honor de dirigirse a su Excelencia, con referencia al “*Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de la Magistratura y la Secretaría Nacional Anticorrupción de la Presidencia de la República del Paraguay (SENAC)*”, al efecto de remitir el segundo informe del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente a los meses de abril a junio de 2022.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.



*[Handwritten Signature]*  
Abg. Oscar Paciello Samaniego  
Presidente  
Consejo de la Magistratura

*A Vuestra Excelencia*

*Abg. René Fernández Bobadilla*

*Secretaría Nacional Anticorrupción*

E. S. D.

**Consejo de la Magistratura  
Escuela Judicial**

**1- PRESENTACIÓN**

Institución: Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Periodo del informe: Abril - Mayo - Junio

**Misión institucional**

Conformar y proponer ternas para el Sistema de Justicia, como asimismo impartir formación jurídica especializada a través de la Escuela Judicial, contribuyendo así a la optimización de la Administración de Justicia.

**¿Qué es la institución?**

El Consejo de la Magistratura es una institución creada con rango constitucional. La Constitución Nacional vigente dice en su Art. 264. Son deberes y atribuciones del Consejo de la Magistratura:

- proponer las ternas de candidatos para integrar la Corte Suprema de Justicia, previa selección basada en la idoneidad, con consideración de méritos y aptitudes, y elevarlas a la Cámara de Senadores para que los designe, con acuerdo del Poder ejecutivo;
- proponer en ternas a la Corte Suprema de Justicia, con igual criterio de selección y examen, los nombres de candidatos para los cargos de miembros de los tribunales inferiores, los de los jueces y los de los agentes fiscales;
- elaborar su propio reglamento; y
- los demás deberes y atribuciones que fijen esta Constitución y las leyes. Por otra parte, la Ley 1376/98 que crea la Escuela Judicial dispone en el: Artículo 1.- La Escuela Judicial es una institución dependiente del Consejo de la Magistratura que tiene por finalidad impartir enseñanza jurídica especializada, para contribuir al mejoramiento de la administración de justicia.

**2-PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)**

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Secretaría General	Abg. Cecilia Martínez Giménez	Secretaría General
2	Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Cecilia Brites Benítez	Directora General de Administración y Finanzas
3	Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Mirtha Morínigo	Directora de Presupuesto
4	Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Melanio Maciel	Coordinador Administrativo de la Escuela Judicial
5	Coordinación MECIP	Abg. Gabriela Florenciañez	Coordinadora del MECIP - Encargada de la Oficina de Acceso a la Información
6	Secretaría Privada	Abg. Nadia Bareiro Maidana	Coordinadora de Gabinete
7	Dirección de TIC	Lic. Jovino Pérez Portillo	Director de TIC
8	Dirección de Talento Humano	Abg. Elena Gómez Medina	Directora de Talento Humano
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	Abg. César Verdún Oviedo	Director de Asuntos Jurídicos
10	Dirección de Auditoría Interna Institucional	Lic. Abg. Adelheid M. Humpmaier H.	Directora de Auditoría Interna Institucional
11	Dirección Académica de la Escuela Judicial	Abg. Isabelino Galeano Núñez	Director Ejecutivo de la Escuela Judicial
12	Vice-Coordinación Académica de la Escuela Judicial	Lic. Margarita Sanabria	Coordinadora Académica
13	Departamento de Prensa	Abg. Gustavo Gómez Benítez	Jefe del Departamento de Comunicación Institucional

Cantidad de Miembros del CRCC: 13

Total Hombres : 5

Total Mujeres: 8

Total nivel directivo o rango superior: 13

**3- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO**

**3.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas**

<https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2022/04/RESOLUCION-01-2022.pdf>

**3.2 Plan de Rendición de Cuentas. (Copiar abajo link de acceso directo)**

[https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2022/04/PA\\_Ren\\_Cuentas.pdf](https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2022/04/PA_Ren_Cuentas.pdf)

Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
1*	Imagen Pública Institucional del Consejo de la Magistratura	*PEI	Generar una mejor percepción y mayor confianza ante la ciudadanía en general, postulantes y, estudiantes de la Escuela Judicial a través de la implementación de medidas que consoliden la transparencia en la gestión institucional.	<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2022/02/PEI-2022-2026-CMI.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2022/02/PEI-2022-2026-CMI.pdf</a> <a href="https://cm.gov.py/?p=22692">https://cm.gov.py/?p=22692</a>
2*	Fortalecer y modernizar la gestión institucional.	PEI *ODS N° 12	Reducción del uso de papel a través de la promoción del	<a href="https://cm.gov.py/?p=25188">https://cm.gov.py/?p=25188</a> <a href="https://app.cm.gov.py/index.aspx">https://app.cm.gov.py/index.aspx</a>

PEI: Plan Estratégico Institucional ODS N° 12: Objetivo de Desarrollo Sostenible.

**4- GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**4.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14**

Mes	Nivel de Cumplimiento	Enlace publicación de SFP
Enero	Primer informe	
Febrero	100%	<a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Informe_Febrero_2022_xrx3ywb6.pdf">https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Informe_Febrero_2022_xrx3ywb6.pdf</a>
Marzo	100%	<a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Informe_Marzo_2022_8huurd3o.pdf">https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Informe_Marzo_2022_8huurd3o.pdf</a>
Abril	100%	<a href="https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/100_Abril_2022_gz9vmbku.pdf">https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/100_Abril_2022_gz9vmbku.pdf</a>

**4.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14**

Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace Portal de Transparencia de la SENAC
Enero	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal/historial-cumplimiento">https://transparencia.senac.gov.py/portal/historial-cumplimiento</a>
Febrero	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal/historial-cumplimiento">https://transparencia.senac.gov.py/portal/historial-cumplimiento</a>
Marzo	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal/historial-cumplimiento">https://transparencia.senac.gov.py/portal/historial-cumplimiento</a>
Abril	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal/historial-cumplimiento">https://transparencia.senac.gov.py/portal/historial-cumplimiento</a>

**4.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14**

Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos	No Respondidos	Enlace Portal AIP
Abril	2	100%	todos respondidos	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/buscar_informacion#resultados">https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/buscar_informacion#resultados</a>
Mayo	3	100%	todos respondidos	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/buscar_informacion#resultados">https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/buscar_informacion#resultados</a>
Junio	10	100%	todos respondidos	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/buscar_informacion#resultados">https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/buscar_informacion#resultados</a>

**4.4 Proyectos y Programas Ejecutados a la fecha del Informe**

Descripción	Objetivo	Población Beneficiari	Valor de Inversión	Porcentaje de Ejecución	Evidencias
NO APLICA	NO APLICA				
NO APLICA	NO APLICA				

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

**4.5 Proyectos y Programas no Ejecutados**

Descripción	De Gestión	Externas	Otras
NO APLICA			
NO APLICA			
NO APLICA			

(Describir aquí los motivos, puede apoyarse en gráficos ilustrativos)

**4.6 Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)**

Descripción	Objetivo	Población Beneficiari	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
Consejo Online	Poner a disposición de los postulantes el acceso para la inscripción a los cargos llamados por el Consejo de la Magistratura a través de los Edictos.	Los Abogados que deseen participar y cumplan con los requisitos exigidos por el Consejo de la Magistratura.	100% de las Inscripciones Online.	Edictos convocados hasta la fecha:  - Edicto 4/2022 - Periodo de Inscripción 18-06-2022 al 07-07-2022 (Actualmente en Proceso)	Acceso al postulante para las inscripciones: <a href="https://app.cm.gov.py/index.aspx">https://app.cm.gov.py/index.aspx</a>  Información de los postulantes inscriptos por Edicto: <a href="https://scfsema.cm.gov.py/frm:Cargos.aspx">https://scfsema.cm.gov.py/frm:Cargos.aspx</a>



**Abg. Oscar Paciallo Samaniego**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura



**Consejo de la Magistratura  
Escuela Judicial**

App de Consejo Online para sistemas operativos IOS	Poner a disposición el acceso de Consejo Online para sistemas operativos IOS.	Postulantes que posean dispositivos con sistema operativo IOS.	100% Disponible para la descarga en la App Store, gratuitamente.	La aplicación de Consejo Online, ya se encuentra disponible en la App Store con 100 descargas.	Enlace de descarga de Consejo Online de la App Store: <a href="https://apps.apple.com/uy/app/consejo-online/id1605963615?l=es">https://apps.apple.com/uy/app/consejo-online/id1605963615?l=es</a> 	
Evaluación Psicotécnica	Realizar un nuevo formato de evaluación psicotécnica en modalidad virtual.	Postulantes habilitados en los Edictos 1-6 y 8-9/2021.	100% de los postulantes habilitados cuentan con acceso a las plataformas para la realización del test psicotécnico.	1745 postulantes habilitados para la realización del test psicotécnico.	Reglamento para la aplicación de la Evaluación Psicotécnica y listado de los habilitados: <a href="https://cm.gov.py/?p=26330">https://cm.gov.py/?p=26330</a> Tutorial para el test psicotécnico: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=5RvYehdIGMw">https://www.youtube.com/watch?v=5RvYehdIGMw</a>	
Diplomas emitidos Digitalmente	Emitir diplomas de la Escuela Judicial en formato digital.	Alumnos que han culminado los diplomados desarrollados.	100% de los alumnos de la Escuela Judicial.	1800 alumnos de la Escuela Judicial accedieron a sus diplomas digitalmente.	Diploma digital y formato de verificación de datos académicos. 	
Elaboración de dictámenes en el marco del proceso de selección para el cargo de Ministro del Tribunal Superior de Justicia Electoral	Analizar reclamos formulados por postulantes o denuncias en cuanto a las documentaciones que hacen a la comprobación de méritos académicos y laborales de los concursantes.	Postulantes/ ciudadanía en general	100%	9 reclamos / 2 denuncias	<a href="https://cm.gov.py/?p=25707">https://cm.gov.py/?p=25707</a>	
Elaboración de dictámenes para equivalencia de exámenes de conformidad a los resueltos por Acta 1939 del 15 de julio de 2021	Análisis de planteamientos de postulantes que soliciten, hasta el 01 de julio de 2022, la equivalencia de exámenes anteriores a la vigencia del nuevo reglamento.	Postulantes	100%	51 dictámenes de equivalencia	Actas: 1987-1988-1991-1992-2001 <a href="https://cm.gov.py/?page_id=15863">https://cm.gov.py/?page_id=15863</a>	
Proceso de selección de terna para dos cargos del Tribunal Superior de Justicia Electoral, convocado a través del Edicto 02/2022 - Ordinaria	Fecha de examen de conocimientos generales y específicos para postulantes al cargo del MTSJE - reconsideraciones de postulantes a los postulantes al cargo de MTSJE - Cierre del Edicto 03/2022 - Examen para postulantes al cargo MTSJE - Audiencias Públicas MTSJE - Aplicación del Examen de CG y E MTSJE - Conformación de ternas MTSJE - Entrevistas a postulantes.	Estudio y consideración del calendario para la prosecución del concurso a los dos cargos vacantes de MTSJE - varias jornadas de sesiones en las que se declaraba cuarto intermedio y se llevaba a cabo la prosecución de la misma en varios horarios en la misma jornada o al siguiente día. Aprobación de gestión en aplicación del examen diferenciado a titulares de cargos en tre los meses de abril-mayo-junio 108 en total	Postulantes a los dos cargos vacantes de MTSJE y otros	100%	8 sesiones - 13 jornadas	Acta N° 1987-1988-1989-1990-1991-1992-1993 Actas 1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000- <a href="https://cm.gov.py/?page_id=15883">https://cm.gov.py/?page_id=15883</a>
Elaboración de examen de conocimientos específicos para postulantes a cargos del TSJE	Contar con examen de conocimiento específico a ser aplicado a los post	18 Postulantes al cargo de miembro del TSJE	100%	100% de los postulantes evaluados	Resultados de los exámenes de conocimientos específicos aplicados publicados en la web del CM	
Elaboración, aplicación y corrección de exámenes de conocimientos específicos para postulantes o titulares de los Edictos 1,2,3,4,5,7,8,9/2021	Se elaboraron (25) exámenes con 50 preguntas cada uno lo que totalizaron 1250 preguntas, que fueron aplicados en la modalidad presencial, conforme al calendario establecido y ajustado por el CM debido a un feriado nacional decretado. Los exámenes fueron corregidos electrónicamente por profesionales del Departamento de Informática de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Los resultados obtenidos fueron publicados en la web del CM. El recurso de revisión fue garantizado a los postulantes y se procedió a la revisión de los exámenes, bajo la coordinación y supervisión de un Consejero designado; se publicaron los exámenes con solicitudes de revisión, se realizaron sesiones de revisión con peticionante vía videoconferencia con presencia de escribana pública y se analizaron los informes estadísticos proveídos por la UNA sobre validez y consistencia de las 1250 preguntas, según	100% de los exámenes elaborados, aplicados y corregidos. 100% de las solicitudes de revisión de exámenes fueron realizadas y colocadas a consideración y decisión del CM.	100%	Postulantes evaluados listos para pasar a la siguiente fase del proceso de selección: pruebas psicotécnicas	Resultados de los exámenes de conocimientos específicos aplicados publicados en la web del CM	
Diseño de Diplomados a ser ofertados desde agosto de 2022	Se solicitó la aprobación del CM de las sedes y los diplomados a ser ofertados, se solicitó a los docentes actualización de programas anteriores o nuevos programas a ser ofertados, se encuentra en revisión las versiones finales de los diplomados.	222 diseños curriculares en proceso final que serán desarrollados en Asunción y filiales. 11 diplomados en Asunción y 11 diplomados en las filiales a saber:	80%	Se dispondrá de 1500 plazas para los diplomados a iniciarse en agosto 2022		
Examen de admisión 2022 a la Escuela Judicial	Se elaboraron se aplicaron y se corrigieron pruebas de admisión aplicadas a los postulantes al Programa Formación Inicial para la Función Judicial en las sedes Asunción, Quindy, Encarnación, Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Caazapá, San Estanislao y Pedro Juan Caballero.	Total de ingresantes por Sede: Asunción (300), Caazapá (66), Ciudad del Este (61), Encarnación (72), Pedro Juan Caballero (35), Quindy (111), y San Estanislao (66)	100%	Ingresantes listos para la formalización de su matriculación al primer año del programa de formación judicial para la función judicial-promoción 2022.	Nómina de ingresantes publicada en la página web del CM	
Desarrollo del año académico 2022 de la Escuela Judicial	Se iniciaron las clases en modalidad híbrida en todas las sedes de la Escuela Judicial del Programa Formación Inicial para la Función Judicial Sedes con segundo año, fueros Civil y Penal: Asunción, Concepción, Coronel Oviedo, Ciudad del Este, Carapeguá, San Ignacio Guazú y Caacupé. Total de secciones: 24. Total de matriculados: 1440. Sedes con primer año: Asunción, Encarnación, Quindy, Ciudad del Este, Caazapá, San Estanislao y Pedro Juan Caballero. Total de secciones: 16. Total de matriculados: 732	2176 estudiantes cursando estudios en las diferentes sedes de la E.J.	100%	Estudiantes en clases en las diferentes sedes	 	



**Abg. Oscar Pascual Samaniego**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura

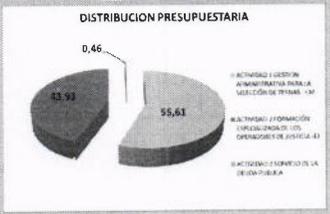
Consejo de la Magistratura  
Escuela Judicial

4.7 Contrataciones realizadas

ID	Objeto	Descripción del Llamado	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP
406892	271	Servicio de Medicina Prepagada Plurianual	1.860.000.000	SAMAJA S.A	En ejecución	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=406892&amp;page=">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=406892&amp;page=</a>
407248	342	Adquisición de tintas y toner	50.890.000	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas	Finiquitado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=407248&amp;page=">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=407248&amp;page=</a>
414693	342-346	Adquisición de Accesorios y Repuestos Informáticos	32.950.000	SDA PARAGUAY S.A	En ejecución	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=414693&amp;page=">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=414693&amp;page=</a>
412644	392	Adquisición de cubiertas-Segundo Llamado	28.996.000	AUTOMOTIVE S.A.I.E	Finiquitado	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=412644&amp;page=">https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=412644&amp;page=</a>
403458	251	Locación de Inmueble-Renovación	84.000.000	SILVIO RUBEN AGUILAR OLIVEIRA Y SILVA	En ejecución	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/403458-silvio-ruben-aguilar-oliveira-silva-2.html#modificaciones">https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/403458-silvio-ruben-aguilar-oliveira-silva-2.html#modificaciones</a>

4.8 Ejecución Financiera

Rubro	Sub-rubros	F.F.	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (Enlace Ley 5189)
ACTIVIDAD 1 GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA SELECCIÓN DE TERNAS - CM						<a href="https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2022/07/Ejecucion-de-gasto-al-30-06-2022CM.pdf">https://cm.gov.py/wp-content/uploads/2022/07/Ejecucion-de-gasto-al-30-06-2022CM.pdf</a>
100		10	14.279.938.224	6.621.276.779	7.618.661.445	
	111	10	8.055.857.888	3.999.211.951	4.066.645.937	
	112	10	1.776.410.400	888.205.200	888.205.200	
	113	10	515.486.400	256.160.300	259.326.100	
	114	10	863.146.224	-	863.146.224	
	123	10	39.491.888	15.272.948	24.218.940	
	133	10	1.563.373.000	736.605.265	826.767.735	
	137	10	159.000.000	72.844.464	86.155.536	
	141	10	12.500.000	-	12.500.000	
	144	10	572.075.000	279.107.398	292.967.602	
	145	10	652.597.424	373.869.253	278.728.171	
	199	10	20.000.000	-	20.000.000	
200		10	1.522.247.472	716.236.666	806.010.806	
	211	10	63.385.100	42.032.000	21.353.100	
	212	10	37.000.000	26.330.244	10.669.756	
	214	10	120.000.000	63.715.166	56.284.834	
	232	10	632.640	-	632.640	
	242	10	24.795.000	-	24.795.000	
	243	10	48.355.000	4.248.062	44.106.938	
	244	10	35.700.000	-	35.700.000	
	245	10	9.975.000	976.000	8.999.000	
	246	10	6.050.000	-	6.050.000	
	261	10	22.500.000	-	22.500.000	
	262	10	4.150.000	201.250	3.948.750	
	264	10	12.773.625	3.973.844	8.799.781	
	265	10	172.163.200	27.090.000	145.073.200	
	266	10	1.072.500	-	1.072.500	
	268	10	33.932.849	6.920.100	27.012.749	
	271	10	907.800.000	538.565.500	369.234.500	
	281	10	3.000.000	1.450.000	1.550.000	
	284	10	3.962.558	734.500	3.228.058	
	292	10	15.000.000	-	15.000.000	
300		10	333.420.170	76.260.486	257.159.684	
	311	10	15.000.000	3.345.583	11.654.417	
	323	10	1.500.000	-	1.500.000	
	331	10	19.802.300	3.110.000	16.692.300	
	334	10	9.780.000	411.600	9.368.400	
	335	10	3.711.000	-	3.711.000	
	341	10	13.153.398	5.540.300	7.613.098	
	342	10	76.163.750	47.858.500	28.305.250	
	343	10	37.401.722	1.437.973	35.963.749	
	344	10	1.480.000	158.500	1.321.500	
	345	10	2.000.000	-	2.000.000	
	346	10	5.940.000	747.000	5.193.000	
	351	10	4.400.000	528.000	3.872.000	
	354	10	860.000	-	860.000	
	355	10	14.740.000	1.340.500	13.399.500	
	361	10	106.000.000	-	106.000.000	
	391	10	3.430.000	-	3.430.000	
	392	10	9.248.000	9.047.680	200.320	
	394	10	2.410.000	332.000	2.078.000	
	396	10	1.220.000	-	1.220.000	
	397	10	1.880.000	1.071.500	808.500	
	398	10	1.000.000	925.850	74.150	
	399	10	2.300.000	405.500	1.894.500	
500		10	7.547.302.168	2.548.440.054	4.998.862.114	
	522	10	20.000.000	-	20.000.000	
	522	10	7.405.570.341	2.523.623.054	4.881.947.287	
	536	10	13.326.872	-	13.326.872	
	541	10	52.478.555	24.817.000	27.661.555	
	543	10	48.215.400	-	48.215.400	
	595	10	7.711.000	-	7.711.000	
800		10	20.000.000	-	20.000.000	
	849	10	20.000.000	-	20.000.000	
900		10	10.000.000	7.061.620	2.938.380	
	910	10	10.000.000	7.061.620	2.938.380	
ACTIVIDAD 2 FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE LOS OPERADORES DE JUSTICIA -EJ						
100		SERVICIOS I	10.416.738.600	3.686.656.193	6.730.082.407	
	111	10	4.539.600.000	2.264.840.000	2.274.760.000	
	113	10	46.602.000	23.301.000	23.301.000	
	114	10	382.183.500	-	382.183.500	
	123	30	30.000.000	4.645.728	25.354.272	
	125	30	70.000.000	7.229.641	62.770.359	
	131	30	50.000.000	-	50.000.000	
	133	10	142.700.000	142.632.512	67.488	
	133	30	694.000.000	374.437.024	319.562.976	
	137	10	25.200.000	22.408.688	2.791.312	
	137	30	50.000.000	11.740.000	38.260.000	
	144	10	174.275.000	172.545.504	1.729.496	
	144	30	624.000.000	345.828.316	278.171.684	
	145	10	172.178.100	171.680.000	498.100	
	145	30	340.000.000	35.867.780	304.132.220	
	148	30	2.750.000.000	72.500.000	2.677.500.000	
	191	30	140.000.000	-	140.000.000	
	199	30	186.000.000	37.000.000	149.000.000	
200		SERVICIOS NC	3.506.700.000	915.216.910	2.591.483.090	
	211	30	60.000.000	20.068.000	39.932.000	
	212	30	20.000.000	9.361.103	10.638.897	
	214	30	50.000.000	23.348.948	26.651.052	
	221	30	20.000.000	353.000	19.647.000	
	222	30	20.000.000	-	20.000.000	
	231	10	6.600.000	-	6.600.000	
	231	30	15.000.000	-	15.000.000	
	232	30	800.000.000	172.808.085	627.191.915	
	242	30	90.000.000	-	90.000.000	
	242	30	70.000.000	935.000	69.065.000	
	243	10	9.500.000	7.918.781	1.581.219	
	244	30	150.000.000	59.422.977	90.577.023	
	245	30	30.000.000	1.115.000	28.885.000	
	251	30	620.000.000	224.000.000	396.000.000	
	255	10	10.000.000	-	10.000.000	
	255	30	40.000.000	-	40.000.000	
	261	30	5.600.000	2.000.000	3.600.000	
	262	30	30.000.000	125.000	29.875.000	
	264	10	10.000.000	-	10.000.000	
	264	30	140.000.000	32.755.680	107.244.320	
	268	30	90.000.000	-	90.000.000	
	269	30	100.000.000	25.367.336	74.632.664	
	271	30	950.000.000	334.488.000	615.512.000	
	281	10	5.000.000	-	5.000.000	
	281	30	40.000.000	630.000	39.370.000	



Aug. Oscar Paciallo Samaniego
   
 Presidente
   
 Consejo de la Magistratura



**Consejo de la Magistratura  
Escuela Judicial**

	293		30	25.000.000	-	25.000.000
<b>300</b>	<b>300</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>		<b>827.842.500</b>	<b>123.749.125</b>	<b>704.093.375</b>
	311		30	40.000.000	6.925.534	33.074.466
	323		30	5.000.000	-	5.000.000
	331		30	28.825.000	-	28.825.000
	333		30	115.772.500	34.963.900	80.808.600
	334		10	3.250.000	-	3.250.000
	334		30	10.925.000	243.870	10.681.130
	336		30	5.000.000	-	5.000.000
	341		30	30.000.000	44.000	29.956.000
	342		10	5.000.000	-	5.000.000
	342		30	80.000.000	27.278.260	52.721.740
	343		30	45.000.000	859.500	44.140.500
	344		30	500.000	422.450	77.550
	345		30	5.000.000	1.348.000	3.652.000
	346		30	15.000.000	1.465.701	13.534.299
	351		30	5.000.000	-	5.000.000
	352		30	2.500.000	537.500	1.962.500
	354		30	1.500.000	98.800	1.401.200
	355		30	8.000.000	1.415.000	6.585.000
	357		30	1.500.000	955.000	545.000
	358		30	3.000.000	-	3.000.000
	361		30	270.000.000	-	270.000.000
	362		30	1.570.000	-	1.570.000
	391		30	1.500.000	-	1.500.000
	392		30	75.000.000	46.012.360	28.987.640
	394		30	5.000.000	-	5.000.000
	396		30	1.000.000	30.000	970.000
	397		30	39.000.000	448.000	38.552.000
	398		30	10.000.000	100.000	9.900.000
	399		30	14.000.000	601.250	13.398.750
<b>500</b>	<b>500</b>	<b>INVERSIÓN</b>		<b>3.889.429.659</b>	<b>6.750.000</b>	<b>3.882.679.659</b>
	534		10	10.000.000	-	10.000.000
	534		30	60.000.000	-	60.000.000
	536		10	828.478.455	-	828.478.455
	536		30	120.000.000	-	120.000.000
	537		30	300.000.000	-	300.000.000
	538		30	35.000.000	-	35.000.000
	541		10	1.765.951.204	-	1.765.951.204
	541		30	180.000.000	6.750.000	173.250.000
	543		30	350.000.000	-	350.000.000
	579		30	240.000.000	-	240.000.000
<b>800</b>	<b>800</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>25.000.000</b>	-	<b>25.000.000</b>
	849		30	25.000.000	-	25.000.000
<b>900</b>	<b>900</b>	<b>OTROS</b>		<b>35.000.000</b>	<b>13.234.060</b>	<b>21.765.940</b>
	910		30	35.000.000	13.234.060	21.765.940
<b>ACTIVIDAD 3 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>				<b>193.681.418</b>	<b>81.000.000</b>	<b>112.681.418</b>
<b>700</b>		<b>SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>		<b>193.681.418</b>	<b>81.000.000</b>	<b>112.681.418</b>
	712		10	52.027.973	9.000.000	43.027.973
	732		10	141.653.445	72.000.000	69.653.445
<b>TOTAL 13-04 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA</b>				<b>42.567.300.211</b>	<b>14.795.881.893</b>	<b>27.771.418.318</b>

**DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD**

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE	%
ACTIVIDAD 1 GESTION	23.672.908.034	55,61
ACTIVIDAD 2 FORMACION	18.700.710.759	43,93
ACTIVIDAD 3 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	193.681.418	0,46
<b>TOTALES</b>	<b>42.567.300.211</b>	<b>100</b>

**4.9 Fortalecimiento Institucional (Normativas, Estructura Interna, Infraestructura, adquisiciones, etc. En el trimestre, periodo del informe)**

Mes	Descripción del Fortalecimiento	Descripción del Beneficio	Evidencia
Abril	Capacitación a funcionarios del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial en el marco del programa de capacitaciones elaborado por la Dirección de Talento Humano. Los talleres se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 1, 8, 24 y 29 de abril con los siguientes temas: "Rendición de Cuentas"; "Idoneidad para el cargo"; "El valor de la confidencialidad"; "Hablemos de Salud Mental". Los talleres fueron dictados por profesionales de la Fundación Buen Gobierno, en el marco de un convenio suscrito por el Consejo de la Magistratura.	Este espacio es propicio para que cada funcionario participante de estos talleres pueda fortalecer su capacidad de gestión y mejorar el relacionamiento consigo mismo y con los demás para de esa manera dar un buen servicio al ciudadano.	
Mayo	En el mes de mayo se ha dado continuidad al programa de capacitación elaborado por la Dirección de Talento. En este mes los funcionarios han sido capacitados en temas tales como: "Ansiedad y Depresión ¿Cómo superarla?"; "Equilibrio Personal"; "Imagen Personal, cómo causar una buena impresión". Estas capacitaciones se desarrollaron en las siguientes fechas: 06, 13 y 18 de mayo y, fueron dictadas por profesionales de la Fundación Buen Gobierno.		
Mayo	Análisis, por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos, del procedimiento de licitación. A solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas	CD N° 05/2022 Adquisición de Tintas y Toner ID. 407.248	Dictamen N° 29/2022 "Por el que se eleva a la Máxima Autoridad"



**Abg. Oscar Paciello Samaniego**  
**Presidente**  
**Consejo de la Magistratura**



**Consejo de la Magistratura  
Escuela Judicial**

Mayo	Análisis de las condiciones legales establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en la Resolución DNCP Nº 5695/2019. Por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas.	Aprobar la suscripción de la Adenda Nº 3, al Contrato Nº 19/2014 "Refacción y Remodelación del Edificio Tacuary".	Dictamen Nº 30/2022 "Por el que se eleva a la Máxima Autoridad"
Mayo	Análisis de las ofertas presentadas en el marco de Contratación Directa Nº 01/2022 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS". Por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas	CD Nº 01/2022 Mantenimientos y Reparaciones menores de vehiculos D	Dictamen Nº 44/2022 "Por el que se eleva a la Máxima Autoridad"
Mayo	Análisis del procedimiento en el marco de las ofertas presentadas en el marco de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2022 "SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA". Por la Dirección de Asuntos Jurídicos a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA ID 406.892	Dictamen Nº 47/2022 "Por el que se eleva a la Máxima Autoridad"
Junio	En el marco del convenio suscripto entre el Consejo de la Magistratura y la Secretaría Nacional Anticorrupción, los funcionarios del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial han recibido capacitación sobre los siguientes temas: "Transparencia e Integridad en la Función Pública", "Inducción sobre las herramientas informáticas para la gestión administrativa de denuncias sobre supuestos hechos de corrupción e irregularidades administrativas". Estos talleres se realizaron el 20 y 28 de junio, respectivamente, estando la disertación a cargo de técnicos de la SENAC.	Orientación de la conducta ética de los funcionarios del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial, así como el desarrollo de las competencias básicas para el desempeño de cargos públicos en un marco de integridad	<a href="https://cm.gov.py/?p=26246">https://cm.gov.py/?p=26246</a>
Junio	Análisis del procedimiento en el marco de Contratación Directa Nº 02/2022	Alquiler de fotocopadoras	Dictamen Nº 61/2022 "Por el que se eleva a la Máxima Autoridad"
Junio	Análisis del procedimiento en el marco de Contratación Directa Nº 06/2022, ID Nº 414.693	"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS	Dictamen Nº 62/2022 "Por el que eleva a la Máxima Autoridad"

**5- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**5.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.**

Nº	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencias
1.	Reclamos	De conformidad a lo establecido en los artículos 12 y 13 del Reglamento que establece el proceso de Selección para el cargo de Ministro del Tribunal Superior de Justicia Electoral, los perfiles de postulantes se publicarán por cinco días. el perfil incluirá toda la documentación respaldatoria. Durante dos días hábiles a partir de la publicación el postulanté podrá realizar los reclamos que estime pertinentes. En este sentido, cabe referir que los perfiles están expuestos a la ciudadanía en general, por lo que cualquier ciudadano que tenga objeciones en cuanto a las documentaciones puede realizar observaciones al respecto. Asimismo, cabe mencionar que este mecanismo se aplica en todos los edictos en concurso.	Dirección de Asuntos Jurídicos	
2.	Portal de Denuncias Anticorrupción	En el marco del convenio suscripto con la Secretaría Nacional Anticorrupción, el Consejo de la Magistratura se encuentra adherido al Portal Anticorrupción. Al respecto, se ha insertado un enlace, en la página web institucional, que permite el acceso directo al Portal en el cual cualquier ciudadano que tenga conocimiento de irregularidades administrativas o supuestos hechos de corrupción, puede realizar sus denuncias de manera totalmente anónima.	Enlace institucional entre el Consejo de la Magistratura y la Secretaría Nacional Anticorrupción	



**Abg. Oscar Paciello Samaniego**  
**Presidente**  
**Consejo de la Magistratura**



### Consejo de la Magistratura Escuela Judicial

4.	Red Social Facebook	informaciones generales, fotografías y enlaces de acceso a la página	Departamento de Comunicación Institucional	<a href="https://www.facebook.com/consejoparaguay">https://www.facebook.com/consejoparaguay</a>
5.	Red Social Twitter	informaciones generales, fotografías y enlaces de acceso a la página	Departamento de Comunicación Institucional	<a href="https://twitter.com/ConsejoParaguay">https://twitter.com/ConsejoParaguay</a>
6.	Cumplimiento de normas de transparencia a través de la plataforma del Canal YouTube	Están publicados 29 videos durante el periodo comprendido desde el 22 de abril hasta el 06 de julio de 2022, transmisiones en vivo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias en cumplimiento de la ley N°	Departamento de Comunicación Institucional	<a href="https://www.youtube.com/ConsejodelaMagistraturaCm/featured">https://www.youtube.com/ConsejodelaMagistraturaCm/featured</a>
7.	Implementación de canal de comunicación - Habilitación de cuenta en la Red Social Instagram	Se habilitó una cuenta oficial en la red social de Instagram con el objetivo de ampliar el alcance con la difusión de las actividades institucionales y facilitar el acceso a la información pública, así también, como otro canal de comunicación alternativo para un mejor	Departamento de Comunicación Institucional	<a href="https://www.instagram.com/consejoparaguay/">https://www.instagram.com/consejoparaguay/</a>
8.	Avance en la presentación de documentos e informaciones en generales en formato digital	Se procedió a la innovación con la generación de videos cápsulas digitales de las intervenciones los días lunes en la Sesión del pleno del Consejo de la Magistratura, están publicadas en la red social de twitter 80 videos, creación de materiales audiovisuales (96 Graficos) sobre informaciones y anuncios diversos a través de las redes	Departamento de Comunicación Institucional	Se puede acceder las cuentas de redes sociales
9.	Cumplimiento de normas de transparencia con la generación de informes de procesos de selección e integración de temas de candidatos	Difusión de todas las etapas del proceso de selección para la elección e integración de las temáticas de candidatos para los cargos a Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, con amplia publicidad a través de la página web, redes sociales y conferencias con medios de comunicación.	Departamento de Comunicación Institucional	Se puede acceder a la información en <a href="https://cm.gov.py/?page_id=25775">https://cm.gov.py/?page_id=25775</a>
10.	Buzón de Sugerencias y Opiniones	Recepción de opiniones y sugerencias dirigidas a cualquier dependencia del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial.	Dirección de Talento Humano	<a href="https://cm.gov.py/?page_id=16580">https://cm.gov.py/?page_id=16580</a>

#### 5.2. Aportes y Mejoras resultantes de la Participación Ciudadana

Propuesta de Mejora	Canal	Acción o Medida tomada por OEE	Evidencia	Observaciones
NO APLICA				
NO APLICA				
NO APLICA				

#### 5.3 Gestión de denuncias de corrupción

Ticket Numero	Fecha Ingreso	Descripción	Estado	Enlace Portal de Denuncias de la SENAC
		No se han recibido		

#### 6- CONTROL INTERNO Y EXTERNO

##### 6.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre

Auditorías Financieras			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
06/2022	07/04/2022	Conciliación de los ingresos mes de marzo 2022 - E.J.	Control a los ingresos/depositos/conciliación contable/bancaria.
12/2022	12/05/2022	Conciliación de los ingresos mes de abril 2022 - E.J.	Control a los ingresos/depositos/conciliación contable/bancaria.
15/2022	08/06/2022	Conciliación de los ingresos mes de mayo 2022 - E.J.	Control a los ingresos/depositos/conciliación contable/bancaria.
Informe N°43/2022	09/05/2022	Informe referente a Adenda N°03 "Refacción y remodelación del Edificio Tacuary".	Control a los montos ejecutados y proyectado via Adenda dirigido a la Máxima Autoridad



Auditorías de Gestión			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Desde el Informe N°07/2022 al N°11/2022	Mes de abril 2022	Auditoría preventiva a solicitudes de pago proveedores de la Escuela Judicial.	Verificar que la gestión de los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes con la documentación vigente antes de obligar.
Informes N°13/2022 y N°14/2022	Mes de mayo 2022	Auditoría preventiva a solicitudes de pago proveedores de la Escuela Judicial.	Verificar que la gestión de los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes con la documentación vigente antes de obligar.
Desde el Informe N°16/2022 al N°18/2022	Mes de junio 2022	Auditoría preventiva a solicitudes de pago proveedores de la Escuela Judicial.	Verificar que la gestión de los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes con la documentación vigente antes de obligar.
Desde el Informe N°17/2022 al N°25/2022	Mes de abril 2022	Auditoría preventiva a solicitudes de pago proveedores del Consejo de la Magistratura.	Verificar que la gestión de los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes con la documentación vigente antes de obligar.
Informes N°27/2022 y N°28/2022	Mes de abril 2022	Auditoría preventiva a solicitudes de pago proveedores del Consejo de la Magistratura.	Verificar que la gestión de los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes con la documentación vigente antes de obligar.
Informe N°26/2022	18/05/2022	Auditoría preventiva a solicitudes de pago proveedores del Consejo de la Magistratura.	Verificar que la gestión de los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes con la documentación vigente antes de obligar.
Informes N°29/2022 y N°30/2022	Mes de mayo 2022	Auditoría preventiva a solicitudes de pago proveedores del Consejo de la Magistratura.	Verificar que la gestión de los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes con la documentación vigente antes de obligar.
Informe N°31/2022	20/05/2022	Auditoría preventiva a planillas de pago de viáticos - OG 232.	Verificar que la gestión de los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes con la documentación vigente antes de obligar.
Desde el Informe N°32/2022 al N°37/2022	Mes de mayo 2022	Auditoría preventiva a solicitudes de pago proveedores del Consejo de la Magistratura.	Verificar que la gestión de los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes con la documentación vigente antes de obligar.
Desde el Informe N°38/2022 al N°41/2022	Mes de junio 2022	Auditoría preventiva a solicitudes de pago proveedores del Consejo de la Magistratura.	Verificar que la gestión de los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes con la documentación vigente antes de obligar.
Desde el Informe N°44/2022 al N°53/2022	Mes de junio 2022	Auditoría preventiva a solicitudes de pago proveedores del Consejo de la Magistratura.	Verificar que la gestión de los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes con la documentación vigente antes de obligar.
Informe N°54/2022	23/06/2022	Auditoría preventiva OG 148.	Verificar que la gestión de los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes con la documentación vigente antes de obligar.

Auditorías Externas			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
N/A			

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

Otros tipos de Auditoría			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
N/A			

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

Planes de Mejoramiento elaborados en el Trimestre			
Nro.	Fecha	Informe de referencia	Evidencia (Adjuntar Documento)
N/A			

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

#### 6.2 Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay



Abg. Oscar Paciello Samaniego  
Presidente  
Consejo de la Magistratura



### Consejo de la Magistratura Escuela Judicial

2021

2,85 (Calificación otorgada por la CGR por la implementación del MECIP en el CM-EJ)

Evaluación de Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno - MECIP-2015			
Ambiente de Control	2,89	CC	Diseñado
Control de Planificación	4,08	A-	Optimizado
Control de Implementación	1,95	DD	Inicial
Control de Evaluación	3,13	B-	Gestionado
Control para la Mejora	2,40	C-	Diseñado
<b>SCI CONSOLIDADO</b>	<b>2,85</b>	<b>CC</b>	<b>Diseñado</b>

#### 7- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS

- 1.- Elaboración de dos Temas para conformar el Tribunal de Justicia Electoral del Paraguay
- 2.- Desarrollo de programas para digitalizar documentos, en el marco de la Ley Nº 6562 "Reducción del uso de papel"
- 3.- Agilización de los medios de pago para trámites administrativos de la Escuela Judicial y Consejo de la Magistratura a través de la plataforma Bancard.
- 4.- Se suscribieron adendas a fin de culminar con la refacción y remodelación de la futura sede del Consejo de la Magistratura, que se encuentra en su etapa final de construcción.
- 5.- A fin de lograr un bienestar general en los funcionarios de la Institución, se firmó un Convenio con el Banco Nacional de Fomento, para la compra de deudas de los mismos.
- 6.- Se convocaron 119 cargos en este trimestre para diversos cargos de la Magistratura
- 7.- En cuanto, al Control Interno en proceso de implementación en el Consejo de la Magistratura, se ha conformado Comité de Ética para evaluar y analizar la Tercera versión del Código de Ética Institucional.



**Abg. Oscar Paciello Samaniego**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura